



REF.: Aprueba adjudicación de Útiles escolares y de oficina", para escuela Tanilvoro" Fondos SEP.

DECRETO: N° 3384
COIHUECO, 14 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 109 del 06 de Enero de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°28 de fecha 14 de Junio de 2012.
- 4.- D.A. N°3255 del 07 de Junio de 2012 que designa como alcalde Subrogante a Don Elias Figueroa Fonseca desde el 11 al 15 de Junio de 2012.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-38-L112 de "Útiles escolares y de oficina, para escuela Tanilvoro" a Oferente Marcos Gonzales Gatica Rut.N°9,314,973-4.
- 2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- Autoriza orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$1.903.520.- más impuestos.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

M. J. G. / P. N. C. C. / G. P. V.
UZG/PN/C/CO/GPV.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



Elias Figueroa Fonseca
ELIAS FIGUEROA FONSECA
ALCALDE DE COIHUECO (S)

A

SEP



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 28

En Coihueco a 14 de Junio de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-38-L112 de fecha 04 de Junio de 2012 denominada **Útiles escolares y de oficina, para escuela Tanilvoro**, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Juan Jiménez Parra
Bernarda Daza Vera
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Tanilvoro.
Docente del Establecimiento
Adquisiciones Daem

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **"Marcos Gonzales Gatica"**, por un monto de **\$1.903.520. Más Impuestos.**

Ya que de un total de 10 ofertas recibidas, las propuestas de: Gabriel Quilodran Gonzales, comercial Andrés Antonio Otero Uribe quedan fuera de bases ya que no envían anexos técnicos ni de cotización de los productos.

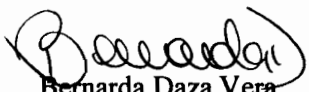
La propuesta de Industrial y comercial Meiiigs 51 Ltda. Se encuentra fuera del presupuesto disponible.

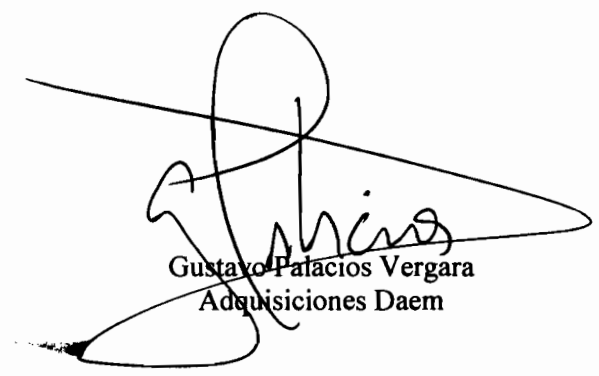
Las ofertas de Proveedores Integrales Prisa, Sociedad Comercial Blue Mix, Comercial Red Office, Librería Giorgio y Manuel Rodríguez e Hijo Ltda. Quedan fuera de bases ya sus ofertas técnicas de productos están incompletas.

Las ofertas de Ingrid Saavedra Gómez y Marcos Gonzales Gatica cumplen con los requerimientos solicitados, ofreciendo igual cantidad de días de entrega, siendo la oferta más económica la presentada por Marcos Gonzales Gatica.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 109 del 06 de Enero de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.


COMUNA DE COIHUECO
Escuela
Tanilvoro
F - 289
8ª REGION
Juan Jiménez Parra
Director Escuela Tanilvoro.


Bernarda Daza Vera
Docente escuela Tanilvoro


Gustavo Palacios Vergara
Adquisiciones Daem